

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/Los-neomercantilistas-y-la-teta-del-Estado-en-Peru>

Los neomercantilistas y la teta del Estado en Perú

- Les Cousins - Pérou -

Date de mise en ligne : jeudi 9 octobre 2003

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Humberto Campodónico

La República, 8 de octubre del 2003

Durante los años 90, los neoliberales atacaron las políticas económicas "mercantilistas" de las décadas anteriores. Afirmaron que grupos económicos específicos lograban rentas extraordinarias del Estado a través de tasas de interés diferenciadas, bajos aranceles, dólar MUC y créditos subsidiados de la banca de fomento. Este "mercantilismo" se beneficiaba de la protección del mercado interno, abandonando toda orientación exportadora.

Todo esto iba a cambiar con la apertura de la economía, la liberalización de los mercados y la privatización de las empresas públicas. Ahora, el libre juego de la oferta y la demanda determinaría la óptima asignación de los recursos. La política económica consistiría en un solo juego de reglas para todos. Nadie sería favorecido con regímenes especiales.

¿Esto se cumplió ? Nada que ver. El discurso de la doctora Merino en el Congreso enumera una larguísima lista de beneficios tributarios que han hecho que caiga la recaudación del impuesto a la renta de las empresas :

- ▶ a) el régimen de incentivos tributarios a la reinversión en la gran minería ;
- ▶ b) la promulgación del DS 120 94 EF, que favoreció el no pago de impuestos de eléctricas y mineras ;
- ▶ c) el arrastre de pérdidas por 4 años, que disminuye el pago del impuesto a la renta ;
- ▶ d) el uso del "leasing" ;
- ▶ e) el aumento de las provisiones de los bancos contra "malas deudas" (que muchas veces no son tan "malas" pero sí reducen el pago de impuestos) ;
- ▶ f) la eliminación del Impuesto a los Activos Netos.

A lo cual se agrega el no pago de impuestos a intereses de los ahorros, ni de las ganancias de capital en la Bolsa de Valores y el tratamiento especial a los Fondos Mutuos, que no están incluidos en el discurso. La pérdida tributaria es impresionante : cerca de 0,8% del PIB desde 1997 a la fecha, lo que equivale a 1.600 millones anuales de soles. En términos comparativos, el impuesto a la renta en el Perú recauda algo más del 3% del PIB, mientras que el promedio de América Latina es el 4,7%. En los países de la OCDE, la suma del impuesto a la renta y al patrimonio es el 14,8% del PIB. Y, oh sorpresa, en los países africanos éste llega al 6,3% del PIB.

Tenemos ahora, entonces, un "neomercantilismo", que sigue aprovechando los beneficios del Estado para obtener ganancias. Ya no lo hace, como antes, a través de exoneraciones e incentivos sectoriales específicos (aunque ese sí fue el caso de la reinversión minera) sino a través de modificaciones y exoneraciones que disminuyen el pago del impuesto a la renta. En otras palabras, no es que los grupos empresariales ya no mamen de la teta del Estado. Lo que ha cambiado es la forma de mamar.

Este "neomercantilismo" está compuesto por poderes económicos fácticos, distintos a los de décadas anteriores, lo que refleja las transformaciones económicas de las reformas de los 90. El sector industrial, antes privilegiado con la protección del mercado interno, ha sufrido con la apertura y ya no es el principal beneficiario. Sí lo siguen siendo, como antes, el sector financiero y el de recursos naturales (minería). Pero hay nuevos actores, producto de las privatizaciones de empresas públicas adquiridas por inversionistas extranjeros en el sector servicios : electricidad, telecomunicaciones, banca y comercio.

El "neomercantilismo" quiere defender a toda costa el "contrato" económico y social labrado codo a codo con el fujimorismo. Para eso cuenta con poderosos lobbys orientados a decir que el problema no es la magra recaudación sino el "enorme gasto corriente" (que no es enorme porque solo es el 12,3% del PIB, pero que efectivamente hay que racionalizar con una paralela reforma del Estado).

Más allá de las limitaciones del paquete de medidas propuesto por la doctora. Merino, su mérito radica en señalar que el problema tributario fundamental del Perú consiste en el aumento de los ingresos, vía la reducción de los privilegios, lo que es consecuente con el liberalismo de a verdad. Eso es lo que van a tratar de sabotear los "neomercantilistas", que nada tienen de liberales, para seguir mamando de la teta de este Estado pobre.